

Guía para el estudio de las orientaciones sobre la

TRATA DE PERSONAS



Guía para el estudio de las orientaciones sobre la

TRATA DE PERSONAS



Guía para el estudio de las orientaciones sobre la **TRATA DE PERSONAS**

© **CELAM | RED CLAMOR**

● **Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM**

Presidente

Monseñor † Miguel Cabrejos. Arzobispo de Trujillo, Perú

Secretario General

Monseñor † Jorge Eduardo Lozano. Arzobispo de San Juan de Cuyo en Argentina

Director del Centro de Programas y Redes de Acción Pastoral del CELAM

Mauricio López

● **Red CLAMOR**

Presidente

Monseñor † Gustavo Rodríguez Vega. Arzobispo de Yucatán, México

Coordinación General y didáctica

Elvy Monzant Árraga - Red CLAMOR

Coordinación del Proyecto Puentes de Solidaridad

P. Flavio Lauría

Secretaría Técnica del Proyecto Puentes de Solidaridad

Martina Maini

Producción

Joaquín Casaburro

Diseño Gráfico y Diagramación

María Eva Lobo A - Comunicaciones CLAMOR

Esta guía fue producida gracias al **Programa Puentes de Solidaridad** de la Sección de Migrantes y Refugiados del Dicasterio al servicio del Desarrollo Humano Integral de la Santa Sede



ORIENTANDO EL CAMINO

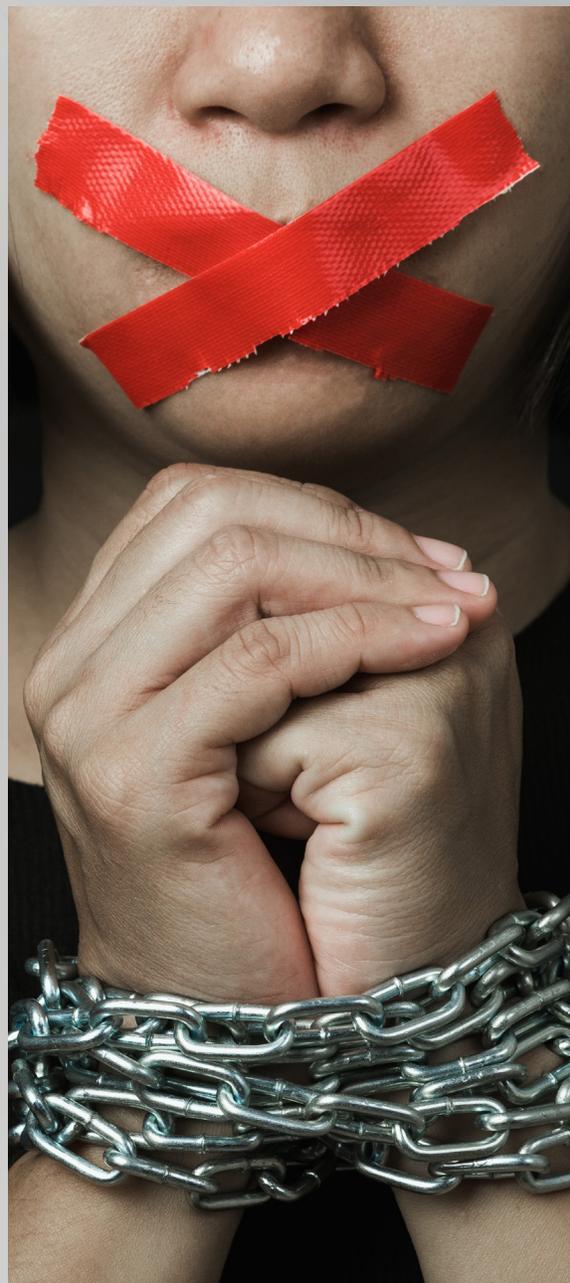
Para la Sección de Migrantes y Refugiados de la Santa Sede (M&R): *“El Papa Francisco nunca ha ocultado su gran preocupación por el sufrimiento que experimentan millones de hombres, mujeres, niños y niñas que son víctimas de trata”*.

Francisco considera que quienes han sufrido la trata *“se encuentran entre las personas más deshumanizadas y descartadas hoy día en todo el mundo”*.

La Trata de Personas (TP en este material) , dice, es un *“atroz flagelo”*, una *“plaga aberrante”* y una *“herida en el cuerpo de la humanidad”*.

A principios de 2015, el Papa Francisco dedicó su Mensaje anual para la Jornada Mundial de la Paz a la lucha contra la Trata de Personas:

“Estamos frente a un fenómeno mundial que sobrepasa las competencias de una sola comunidad o nación y, por lo tanto, se necesita una movilización de dimensión comparable a la del mismo fenómeno”.



UNAS ORIENTACIONES

Frente a esta solicitud Pastoral el Papa Francisco encomendó a la Sección de Migrantes y Refugiados del Dicasterio al Servicio del Desarrollo Humano Integral la creación de las **Orientaciones Pastorales sobre la Trata de personas** (En este material didáctico usaremos OPT), con el fin de ayudar a toda la Iglesia a profundizar su compromiso en contra de la trata de personas y en favor del acompañamiento a los y las supervivientes.

“La Sección de Migrantes y Refugiados tiene la misión de afrontar el tema de la Trata de Personas, junto con cuestiones relacionadas con las personas en movilidad forzada. Debe asistir a los obispos de la Iglesia Católica y a quienes se han puesto al servicio de estos grupos vulnerables”.

(Prefacio de las Orientaciones Pastorales sobre la Trata).

❁ ¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

“Proporcionar una clave de lectura de la trata y una comprensión que motive y apoye la tan necesaria lucha a largo plazo”.

“Ofrecer directrices a nivel local y de colaboración a distancia, las Orientaciones también proporcionan aspectos claves para homilías, programas de formación y comunicación”.

❁ ¿CÓMO FUE EL PROCESO PARA LA CREACIÓN DE ESTAS ORIENTACIONES PASTORALES SOBRE LA TRATA?

“Durante 2018, para abordar el problema de la trata y esclavitud de seres humanos, la Sección M&R organizó dos consultas en las que tomaron parte líderes eclesiales,

investigadores, profesionales con experiencia y organizaciones colaboradoras activas en este campo”.

Las personas que participaron *“intercambiaron experiencias y puntos de vista y abordaron los aspectos relevantes del fenómeno”.*

Por medio de esta consulta *“se analizó la respuesta global de la Iglesia en lo que respecta a sus fortalezas, debilidades, oportunidades políticas y pastorales, así como a la necesidad de fortalecer la coordinación a nivel mundial”.*

Este proceso, duró seis meses y dio origen a las **Orientaciones Pastorales sobre la Trata de Personas**, aprobadas por el Santo Padre y destinadas a guiar el trabajo de la Sección M&R y de sus colaboradores.

❖ ¿QUIÉNES DEBEN USARLAS?

“Las Orientaciones son para uso de las diócesis, parroquias y congregaciones religiosas, escuelas y universidades, organizaciones católicas y otras organizaciones de la sociedad civil y cualquier otro grupo dispuesto a comprometerse en este ámbito”.

❖ ¿CÓMO ESTÁN ESTRUCTURADAS?

“Proponen diez conjuntos de observaciones sobre la TP contemporánea. Analizan los hechos lacerantes y desafíos de la TP, para luego sugerir respuestas que puedan ser consideradas por personas y organizaciones de buena voluntad”. (N 16).

Los conjuntos de observaciones se agrupan bajo cuatro subtítulos:

- Por qué se produce la TP y por qué persiste la deprivación de la esclavitud en el siglo XXI.
- Por qué la TP permanece oculta.
- Cómo opera.
- Qué se puede hacer y como se puede hacer mejor (N 16)

❖ ¿CUÁLES SON LOS 10 CONTENIDOS QUE DESARROLLA?

- Mercantilización y explotación de seres humanos.
 - La demanda.
 - La reticencia a reconocer la trata.
 - Identificar y Denunciar la Trata.

- Conexión con el mundo de los Negocios.
- Condiciones de trabajo y cadena de suministros .
- La trata y el tráfico de migrantes.
- Fortalecer la cooperación.
- Apoyo a las personas supervivientes .
- Promover la reintegración.

Para cada uno de estos temas hemos hecho una Cartilla Didáctica.

❖ ¿CUÁLES SON FUENTES?

- *“Las Orientaciones Pastorales están profundamente arraigadas en la reflexión y enseñanza de la Iglesia y en su amplia experiencia práctica a la hora de responder a las necesidades de hombres, mujeres, niños y niñas víctimas de la trata y de la esclavitud, tanto en el pasado como en el presente”* (N 6)¹.

- *“Las insistentes enseñanzas del Papa Francisco sobre la TP constituyen la base de estas Orientaciones Pastorales, que se fundan también en la amplia experiencia práctica de muchas ONG internacionales católicas que trabajan sobre el terreno”.* (En cada Cartilla presentaremos algunas de estas enseñanzas de Francisco que están destacadas en negritas en las OPT).

- *Observaciones formuladas por representantes de las Conferencias Episcopales”* (N 7).

¹A partir de este momento el número entre paréntesis estará referido a las OPT. Cuando la cita sea tomada de otro documento se especificará.

✿ ¿DÓNDE PODEMOS ENCONTRARLAS?

Las OPT están disponibles en formato digital en:

<https://migrants-refugees.va/es/trata-de-personas-y-esclavitud/>

Están en varios idiomas y formatos.

“Aunque la meta inmediata es la liberación y rehabilitación de quienes están atrapados en la TP, el objetivo último es dismantelar y eliminar esta empresa, extremadamente malvada e inmoral, de engaños, artimañas, dominación y explotación. Este trabajo inmenso, que requiere valentía, paciencia y perseverancia, necesita un esfuerzo común y global por parte de los diversos actores que componen la sociedad. También las Iglesias deben empeñar su tarea en esto”.

(Texto tomado de las Conclusiones).



UN PROCESO FORMATIVO

Este material didáctico producido por la Red CLAMOR en alianza con el programa **Puentes de Solidaridad**, nos ayuda a estudiar y poner en práctica las citadas orientaciones.

Usando estas cartillas de manera individual o en grupos, pueden realizar un proceso sistemático de formación, que será certificado con un diploma.

La recomendación es que se estudie una cartilla semanal, pero cada persona o grupo puede hacerlo a su propio ritmo.

Sería hermoso reunirse como comunidad de aprendizaje para transitar juntos el proceso formativo, haciendo el estudio colaborativo. Para ello deben seguir los siguientes pasos:

1. Enviar los datos de las personas que participarán en el proceso formativo (nombre y apellido, documento de identidad, país, organización de la Iglesia a la que pertenece, edad, sexo), al correo redclamor.lac@gmail.com, indicando que desean **INSCRIBIRSE** en el curso y optarán a la acreditación. También pueden hacerlo a través de la página web de la Red CLAMOR www.redclamor.org, en la sección **CURSOS**.
2. La Red CLAMOR les asignará un tutor virtual que los acompañará en el proceso.
3. Una vez hayan estudiado todas las cartillas deben enviar al mismo correo un informe al final del proceso que conste de:
 - Informe escrito, grupal o individual según se haya hecho el proceso de estudio, con las respuestas por los a menos siete (7) preguntas de las sugeridas en cada cartilla.
 - Sistematización escrita de la realización de por lo menos tres (3) de las actividades sugeridas en todo el curso, con soporte de fotos y videos.

****En algunos casos la Cartilla indica que alguna actividad es de la carácter obligatorio**

- Breve evaluación de la experiencia de aprendizaje redactada en máximo dos páginas. Debe incluir recomendaciones para mejorar.



Quienes cumplan con estos requisitos recibirán un **DIPLOMA VIRTUAL** por haber aprobado el curso: *“Orientaciones Pastorales sobre la Trata de Personas”*.

Les animamos a comenzar con alegría y compromiso este proceso formativo.

“La Sección M&R invita a todas las personas a participar activamente en los ámbitos formativo, comunicativo y operativo de la prevención y lucha contra la Trata de Personas, dejándose inspirar por la reflexión, la oración y las enseñanzas del Papa Francisco”.

Manos a las obras.



QUÉ ES LA TRATA?

CARTILLA N° 1

CUANDO HABLAMOS DE TRATA DE PERSONAS ¿A QUÉ NOS REFERIMOS?

La “*Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*” fue aprobada en el año 2000, en Palermo, Italia, y de ella se han derivado dos protocolos, que han sido ratificados por 176 Estados del mundo:

- Protocolo de las Naciones Unidas para **Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas**, especialmente mujeres y niños (<https://n9.cl/23lji>).
- Protocolo de las Naciones Unidas contra el contrabando de migrantes por tierra, mar y aire.

El Vicario de Cristo ha insistido en que las diversas formas de trata en el mundo “*no se pueden resolver solo con ‘compromisos solemnes’*. Debemos cuidar que nuestras instituciones, así como todos los esfuerzos que estamos realizando, sean realmente efectivos en la lucha contra todos estos flagelos”².

Con base en el Protocolo de Palermo las OPT nos presentan la siguiente definición de lo que es la Trata de Personas:

“La captación, el transporte, el traslado, la acogida la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación” (N 3).

Destaca que la definición que aplica el Protocolo de Palermo a la trata de niños (menores de 18 años) es algo diferente.

“En estos casos, no es necesario demostrar que se ha utilizado la fuerza, el engaño o cualquier otra forma de coerción o abuso de poder o vulnerabilidad. Es suficiente demostrar que ha habido una acción de captación, transporte, traslado, acogida o recepción de un niño con fines de explotación” (N10).



²Papa Francisco. Discurso en la Asamblea General de las Naciones Unidas. New York 2015.

❖ ¿QUÉ FORMAS DE TRATA EXISTEN?

En septiembre de 2015, el Santo Padre, dirigiéndose a las Naciones Unidas describió algunas de las diversas formas de trata que existen en la actualidad:

- Trata con fines de exploración sexual y prostitución.
- Explotación sexual de niños y niñas.
- Comercio de órganos y tejidos humanos.
- Trabajo esclavo, incluyendo la prostitución.

A estas formas podemos agregar:

- Reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales.
- Mendicidad forzada
- Matrimonio forzado.

Es decir que la trata tiene muy diversas formas, que representan un negocio muy lucrativo para mafias organizadas que han convertido a la vida humana en una mercancía, la cual se vende en el mercado, dejando millones de dólares en ganancia a los criminales.

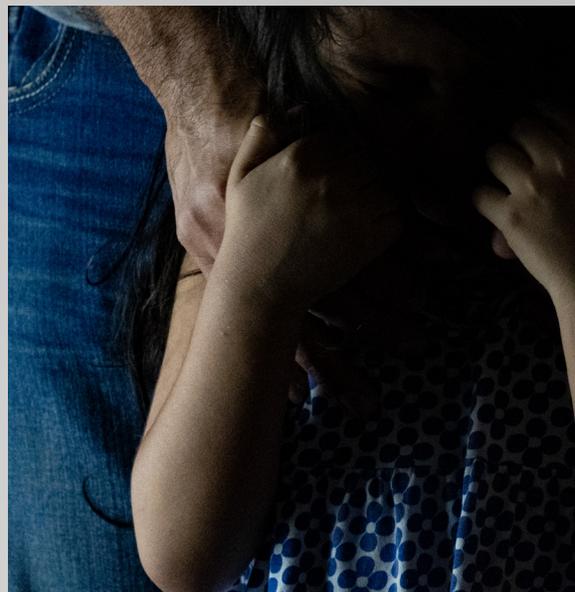
❖ ¿EN QUÉ CONTEXTO PUEDE DARSE LA TRATA?

“La TP victimiza a millones de seres humanos en todo el mundo, y hoy en día constituye una realidad generalizada e insidiosa en diversos sectores económicos, en particular, en

el trabajo doméstico, en la industria manufacturera, en el sector hotelero. Está arraigada en empresas privadas, comerciales e incluso públicas y gubernamentales” (N3).

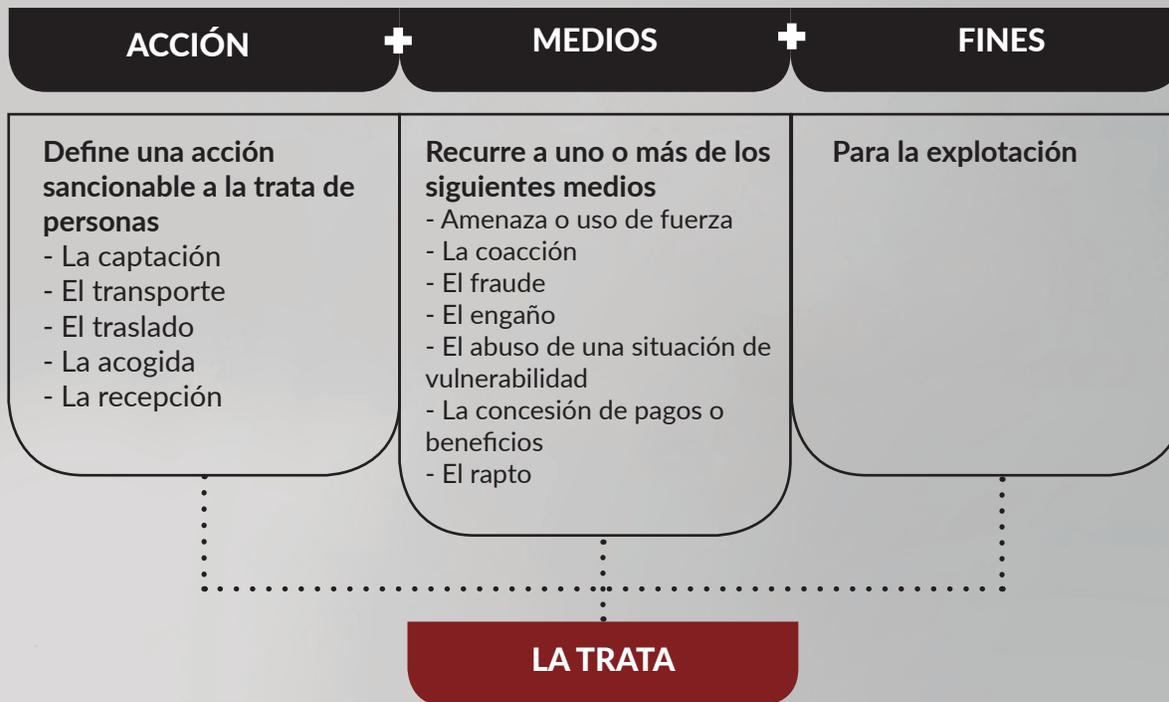
Y por supuesto es muy frecuente en el contexto migratorio: *“Dicha explotación puede tener lugar tanto en el país de origen de la víctima, como durante la migración o hasta en un país extranjero”* (Organización de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito).

Es menester destacar que para las OPT la TP y el tráfico de migrantes aunque están estrechamente relacionados *“son dos fenómenos diferentes. El tráfico de migrantes se define como la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material”* (N10).



UN GRAVE DELITO

Según las Naciones Unidas *“La trata de personas es un delito que consta de tres elementos fundamentales: el acto, los medios y la finalidad”*.



La TP es una realidad *“que afecta a las personas más vulnerables de la sociedad: las mujeres y las muchachas, los niños y las niñas, los discapacitados, los más pobres, a quien proviene de situaciones de disgregación familiar y social”* (N3).

Subrayan las OPT que *“La TP es una terrible violación de la dignidad y de los derechos humanos de hombres y mujeres, niños y niñas”* (N3).

Los traficantes utilizan tácticas tales como el abuso físico y sexual, el chantaje, la manipulación emocional y la retirada de documentos oficiales, para controlar a sus víctimas.

Las OPT destacan entre las causas más importantes de la Trata la mercantilización y explotación de seres humanos y la demanda.

REFLEXIONEMOS JUNTOS

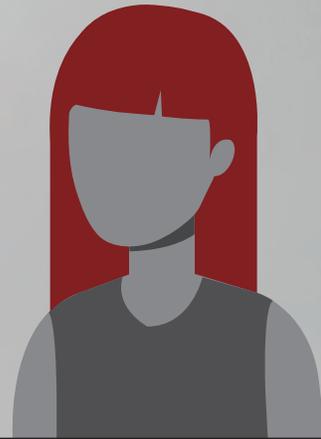
- ¿Qué es la Trata de personas?
- ¿Cuáles son las diferentes formas de trata que existen en la actualidad?
- ¿Cuáles son los principales medios usados para la trata en tu región?
- ¿Por qué la demanda es una de las causas de la Trata?
- ¿Existe trata en tu comunidad?
- ¿Qué se hace para combatirla?

SE TRATA DE PERSONAS

- Produzcan un material didáctico que explique qué es la **Trata** y sus diversas formas. (Esta actividad es obligatoria para quienes quieran optar al certificado).
- Analicen y compartan los micros audiovisuales de la Red CLAMOR sobre la Trata que encontrarás en este link: <https://www.youtube.com/watch?v=MibgzXU20kM>

LA VOZ DE LAS SUPERVIVIENTES

“Pienso en mi país, en muchos jóvenes que vienen ilusionados con falsas promesas, engañados, esclavizados, prostituidos. ¿Cómo podemos ayudar a estos jóvenes a no caer en la trampa de las ilusiones y en las manos de los traficantes”



MERCANTILIZACION Y EXPLOTACION

CARTILLA N° 2

LAS OPT DESPUÉS DE DEFINIR LO QUE ES LA TRATA DE PERSONAS, DESCRIBIR SUS DIVERSAS FORMAS Y SUS MECANISMOS, NOS INVITA A ADENTRARNOS EN UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS CAUSAS ESTRUCTURALES DE ESTE TERRIBLE FLAGELO.

En primer lugar se detiene a analizar los procesos de mercantilización y explotación, propios de un sistema que mata, que convierte a los seres humanos en una mercancía, a la que se le pone un precio, sometido a las reglas de la oferta y demanda en el mercado.

“La TP toma el control de sus víctimas y las conduce a lugares y a situaciones en las que son tratadas como mercancías que se pueden comprar, vender y explotar como trabajadores o incluso como ‘materia prima’, de formas múltiples e inimaginables” (N17).

Definitivamente la esclavitud no es un mal que se quedó en el pasado: *“Hasta hace poco, este trato se asociaba al colonialismo y al comercio de esclavos. A pesar de que este último ha sido formalmente abolido, la explotación de algunos seres humanos por sus semejantes no ha cesado, sino que adopta ahora nuevas y terribles formas a gran escala” (N17).*

En el mundo en el que vivimos *“la explotación del otro ha sido aceptada, de manera perversa pero silenciosa, como un medio para obtener placer y*



beneficio personal” (N17). La Trata de Personas priva a muchas personas de **“su identidad y dignidad, y las mercantiliza en beneficio de unos pocos”** (N 17).

Citando a San Juan Pablo II en su mensaje para la Jornada Mundial de La Paz en 1989 exhortan: **“La austeridad, la templanza, la autodisciplina y el espíritu de sacrificio, deben conformar la vida de cada día a fin de que la mayoría no tenga que sufrir las consecuencias negativas de la negligencia de unos pocos, y esto supone evitar la dinámica del dominio y de la mera acumulación de placeres”** (N 17).

Recordemos que consumir es un acto ético y que la **Laudato Si** nos llama a la conversión ecológica, que implica cambios en los modos de producción, de consumo y en los estilos de vida (CF LS 138. 206).

No podemos utilizar a las personas como si fueran objetos, pero tampoco podemos consumir cosas que hayan sido producto de la explotación o esclavitud de personas.

De igual modo con el Papa Emérito Benedicto XVI las OPT afirman que **“una ética económica que prescindiera de estos dos pilares correría el peligro de perder inevitablemente su propio significado y prestarse así a ser instrumentalizada; más concretamente, correría el riesgo de amoldarse a los sistemas económico-financieros existentes, en vez de corregir sus disfunciones”** (N18).

La clave está en que **“siempre debe buscarse y promoverse la integridad de cada persona. Como se establece claramente en la doctrina católica, las**

políticas y las medidas para luchar contra la trata deben apuntar al desarrollo humano integral de todas las personas, y deben basarse en un enfoque centrado en la persona y holístico” (N18).

Nos invitan a denunciar la cultura del descarte que **“el Santo Padre condena y vincula con el Dios dinero”** (N19). En cada una de sus secciones, las Orientaciones comparten algunos mensajes del Papa Francisco sobre este tema:

“Esto sucede cuando al centro de un sistema económico está el dios dinero y no el hombre, la persona humana. Sí, al centro de todo sistema social o económico tiene que estar la persona, imagen de Dios, creada para que fuera el dominador del universo. Cuando la persona es desplazada y viene el dios dinero sucede esta trastocación de valores” (Papa Francisco, Discurso a los participantes en el Encuentro Mundial de Movimientos Populares, 28 de octubre de 20).

“La libertad económica no prevalezca sobre la concreta libertad del hombre y sus derechos, que el mercado no sea algo absoluto, sino que considere las exigencias de la justicia” (Papa Francisco, Discurso a la Confederación General de la Industria Italiana, 27 de febrero de 2016).

“Pero pueden compartir más los beneficios para combatir la idolatría, cambiar las estructuras para prevenir la creación de las víctimas y de los descartados; donar más su levadura para fermentar el pan de muchos. Que

el “no” a una economía que mata se convierta en un “sí” a una economía que hace vivir, porque comparte, incluye a los pobres, usa los beneficios para crear **Comunión**” (Papa Francisco, Discurso a los Participantes en la Reunión de Economía de Comunión, organizada por el Movimiento de los Focolares, 4 de febrero de 2017).

SE TRATA DE PERSONAS

- Escriban un guión para un sociodrama interpretado por jóvenes donde se denuncie la mercantilización del ser humano y el gobierno del dios dinero.

- Organicen una Hora Santa para pedir a Jesús Sacramentado por las víctimas de la trata y la conversión de los delincuentes.

REFLEXIONEMOS JUNTOS

- ¿De qué manera hoy se mercantilizan a los seres humanos?
- ¿Qué signos concretos hay en la sociedad que nos permitan afirmar que gobierna el dinero?
- ¿Por qué la explotación laboral es una forma de trata?
- ¿Por qué consumir es un acto ético?
- ¿Es posible boicotear los productos de empresas donde trabajan personas en condiciones de explotación y nuevas formas de esclavitud?
- ¿Qué es la Cultura del Descarte según el Papa Francisco?



LA VOZ DE LAS SUPERVIVIENTES

“Alzo la voz para decir que la trata no sólo es vivir encadenado, es ser vestido, explotado sexual y laboralmente; es ser secuestrado y que vendan mis órganos, que me obliguen a casarme muy joven y que me violen robando mis sueños, mis ilusiones, mis estrellas obligándome a tener relaciones sexuales sin pensar que lo único que quiero es jugar con mis amigas”.

LA DEMANDA

CARTILLA N° 3

Continuando con la reflexión sobre las causas de la Trata, las OPT ponen su mirada en la Demanda.

Vienen muy a lugar las palabras de San Juana Inés de la Cruz: *“Hombres necios que acusáis a la mujer sin razón, sin ver que sois vos la ocasión de lo mismo que culpáis. ¿O cuál es más de culpar, aunque cualquiera mal haga, la que peca por la paga, o el que paga por pecar?”*.

Según las OPT: *“En el debate público es habitual prestar gran atención a los traficantes, que se sitúan en el lado de la oferta en la TP. Se habla muy poco de los consumidores”* (N 20).

Y es que sin duda , la trata no fuera un negocio lucrativo si no hubiera quien demandara seres humanos para sus fines perversos. “Quienes generan la demanda, comparten la responsabilidad real del impacto destructivo de su comportamiento en otros seres humanos y de la violación de los valores morales en este proceso” (N 20).

Muy claro lo afirmó al Papa Francisco: *“Si hay tantas chicas víctimas de la trata que terminan en las calles de nuestras ciudades es porque muchos hombres aquí -jóvenes, de mediana edad, ancianos, piden estos servicios y están dispuestos a pagar por su placer. Me pregunto entonces, ¿son realmente los traficantes la causa principal de la trata? Yo creo que la causa principal es el egoísmo sin escrúpulos de tantas personas hipócritas de nuestro mundo. Cierto, arrestar a los traficantes es un deber de justicia. Pero la verdadera solución es la conversión de los corazones, cortar la demanda para sanear el mercado”* (2018).



“Teniendo en cuenta las diferentes áreas en las que trabajan u operan las víctimas de la TP (agricultura, trabajo doméstico, prostitución, etc.), los consumidores representan una enorme masa que parece ignorar, en gran medida, la explotación de las víctimas, aun disfrutando de los beneficios y servicios que prestan” (N20).

E insiste el Papa: **“Si hombres, mujeres, niños y niñas se convierten en víctimas de la trata, se debe, en última instancia, a que existe una gran demanda que hace rentable su explotación”** (N20).

A nivel individual **“Comprar servicios sexuales de una prostituta no tiene nada que ver con el amor; en cambio, se trata de una grave ofensa contra la dignidad humana”** (N22).

Al respecto el Papa Francisco señala: **“(La prostitución) es torturar a una mujer. No confundamos los términos. Esto es criminal. Mentalidad enferma. Y quiero pedir perdón a vosotros y a la sociedad, por todos los católicos que cometen este crimen”** (Encuentro Pre-Sinodal con los Jóvenes, 19 de marzo de 2018).

Qué podemos hacer para reducir la demanda:

- “Es necesario garantizar la asunción de responsabilidades, el enjuiciamiento y la condena a lo largo de la cadena completa de explotación, desde quienes se encargan de la captación y quienes trafican hasta los

consumidores.

- Es necesario dejar al descubierto el gran mercado que se encuentra detrás de estos servicios. La compra de los llamados ‘servicios sexuales’ en todas sus formas, incluida la pornografía, el cibersexo en internet, los clubes de striptease y los locales de baile erótico.

- Es necesario determinar responsabilidades a lo largo de la cadena de suministro de la explotación, también cuando la TP facilita matrimonios forzados, servidumbre, mendicidad forzada, tráfico de órganos y explotación reproductiva” (N 21).

Por otra parte, **“deben promoverse campañas de sensibilización acerca de las responsabilidades legales de quienes generan la demanda de la TP, tanto a nivel nacional como internacional, con la cooperación de todas las partes interesadas”** (N21).

Del mismo modo, **“los Estados deberían considerar la posibilidad de criminalizar a quienes se aprovechan de la prostitución u otras formas de explotación sexual proporcionadas por las víctimas de la trata”** (N21).

A su vez **“las comunidades cristianas están llamadas a apoyar cualquier**

iniciativa destinada a eliminar la demanda que sustenta la cadena completa de la TP” (N22).

Las OPT nuevamente hacen resonar una pregunta que el Papa Benedicto XVI formuló en el 2008 a un grupo de jóvenes:

“¿Cómo uno que estuviera cara a cara con personas que están sufriendo realmente violencia y explotación sexual podría explicar que estas tragedias, representadas de manera virtual, han de considerarse simplemente como ‘diversión’?” (N22).

“No podemos hacernos los distraídos: todos estamos llamados a salir de cualquier forma de hipocresía, afrontando la realidad de que somos parte del problema. El problema no está en la vereda de enfrente: me involucra. No nos está permitido mirar hacia otra parte y declarar nuestra ignorancia o nuestra inocencia”

(Papa Francisco, Videomensaje a los participantes en el Foro Internacional sobre las Formas Modernas de Esclavitud, 7 de mayo de 2018).

“El mundo tiene necesidad de signos concretos de solidaridad, sobre todo ante la tentación de la indiferencia”.

(Papa Francisco, Catequesis para los Operadores de Misericordia, 3 de septiembre de 2016).



REFLEXIONEMOS JUNTOS

- ¿Cuál es la demanda de servicios relacionados con la trata que existen en sus comunidades?
- ¿Por qué son tan culpables los traficantes como los que demandan sus servicios?
- ¿Qué impacto tienen la pornografía y el ciber sexo en los jóvenes de hoy? ¿Están ellos conscientes de la relación que el consumo de esas actividades tienen con la trata de personas?
- ¿Qué prácticas son disfrazadas en la cotidianidad de “normales” y en realidad son formas de trata?
- ¿La prostitución debe ser legalizada y considerada un trabajo? Argumenten su respuesta.

LA VOZ DE LAS SUPERVIVIENTES

“Hoy yo - una luchadora y sobreviviente de la trata - alzo la voz por cada niño, mujer u hombre que son maltratados, ignorados. NO LO CALLARÉ MÁS ¡NO A LA TRATA!”

SE TRATA DE PERSONAS

- Hagan una campaña en las redes sociales denunciando a los prostíbulos y clubes de striptease, como centros que propician la trata de personas.
- En actitud de oracion vean el video con el testimonio de una víctima de trata atendida por la Obra Mercedaria Redentora que encontrarás en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=qX9JViqiViU>



RETICENCIA A CONOCER LA TRATA

CARTILLA N° 4

LA TRATA ES UN GRAVE DELITO QUE SE COMETE EN SUS MÚLTIPLES FORMAS EN TODOS NUESTROS PAÍSES, SIN EMBARGO, MUY POCO SE HABLA DE ELLO. DENTRO DE LA IGLESIA CON FRECUENCIA PRIMAN LA IGNORANCIA Y LA INDIFERENCIA.

“A pesar de los compromisos asumidos públicamente por Estados y actores no estatales, y a pesar de las numerosas campañas de concienciación que se han realizado, sigue existiendo un desconocimiento generalizado sobre la naturaleza y envergadura de la TP” (N23).

Peor aún *“Las personas que son víctimas de la trata permanecen por lo general invisibles” (N23)*. Su tragedia, su dolor, la frustración, los traumas, sus vidas rotas, quedan enmudecidos.

Desafortunadamente, las víctimas de la trata *“son a menudo manipuladas y permanecen encerradas en esquemas psicológicos que no les permiten escapar, pedir ayuda o incluso tener una clara comprensión de su situación” (N23)*.

Es que *“la TP misma no suele percibirse o detectarse fácilmente en la sociedad circundante. Muchas personas son propensas a condenar la TP en otros países, sin darse cuenta de que está presente en su vecindario y también en el ciberespacio” (N 23)*.

Agudiza este problema que *“muchas de las personas que deberían estar en*

primera línea, tales como oficiales de policía, fiscales, autoridades judiciales y trabajadores sociales y de la salud, no tienen a menudo la formación suficiente para identificar y atender a las víctimas de la TP con la competencia, discreción y sensibilidad necesarias” (N23).

No pocas veces entre las autoridades policiales y judiciales hay cómplices de las mafias organizadas de la Trata de Personas, favoreciendo la impunidad. Consientes de esta situación muchas víctimas tienen miedo a denunciar ante los cuerpos policiales por temor a ser entregadas a sus victimarios.

Más específicamente en el contexto migratorio *“cuando la TP se realiza fuera de las fronteras de un país, las comunidades de origen, tránsito y destino deben estar adecuadamente informadas. La información relevante incluye aquella relacionada con la prevención, identificación y enjuiciamiento de la TP; los riesgos, modalidades y consecuencias que conlleva y la relativa a las leyes internacionales y nacionales que se le aplican” (N 24)*. Solo así se puede romper el silencio cómplice.

Una vez más Francisco pone el dedo en las llagas que dejan la migración forzada:

“Una atención especial hay que reservar a los migrantes niños, a sus familias, a los que son víctimas de las redes del tráfico de seres humanos y a aquellos que son desplazados a causa de conflictos, desastres naturales y de persecución. Todos ellos esperan que tengamos el valor de destruir el muro de esa complicidad cómoda y muda que agrava su situación de desamparo, y pongamos en ellos nuestra atención, nuestra compasión y dedicación”³.

Exhortan las OPT a ***“ofrecer a nivel local programas educativos y autodidácticos específicamente destinados a reforzar las capacidades de prevención, protección, enjuiciamiento y colaboración”*** (N 24).

Una importante exigencia: ***“Es necesario, además, educar a los jóvenes en una sexualidad responsable en el contexto de un matrimonio fiel y duradero, en el respeto ético hacia los demás, en el uso de Internet con prudencia y discernimiento y en la necesidad de informarse sobre el origen y la producción de los bienes que compra”*** (N24).

Los católicos debemos comprometernos personalmente en nuestra propia familia. Francisco lo deja muy claro: ***“El trabajo de sensibilización debe empezar en casa, por nosotros mismos, porque solo así seremos capaces después de concienciar a nuestras comunidades, estimulando a comprometerse para que ningún ser humano sea víctima de la trata”*** (N 25).

También debemos asumir compromisos “a nivel comunitario en todas las iniciativas para crear conciencia y para educar a los jóvenes en la prevención y lucha contra la TP de manera efectiva” (N25).



³Papa Francisco, Mensaje con ocasión del «Segundo Coloquio Santa Sede-México sobre la Migración Internacional», 14 de junio de 2018

“Seguramente sobre el tema de la trata hay mucha ignorancia. Pero a veces parece que haya también poca voluntad de comprender la dimensión del problema. ¿Por qué? Porque toca de cerca nuestras conciencias, porque es escabroso, porque nos avergüenza. Hay además quien, conociéndolo, no quiere hablar de ello porque se encuentra al final de la ‘cadena de consumo’, como usuario de los ‘servicios’ que son ofrecidos en la calle o en internet”.

(Papa Francisco, Discurso a los Participantes en la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas, 12 de febrero de 2018).

“No es necesario infravalorar los riesgos inherentes en algunos de estos espacios virtuales; a través de las redes muchos jóvenes son atraídos y arrastrados en una esclavitud de la cual después se convierte en más allá de las propias capacidades para liberarse”.

(Papa Francisco, Discurso a los participantes en la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas, 12 de febrero de 2018).



LA VOZ DE LAS SUPERVIVIENTES

“A todas las personas que sufren esclavitud o trata de personas sólo les quiero decir que no permitan que usen su cuerpo como mercancía o como se les dé la gana. Lo digo como experiencia porque ya pasé por eso. Fui vendida e hicieron de mi cuerpo lo que se les dio la gana. No se dejen engañar por nadie, porque no todo lo que brilla es oro. No permitan que quiten su libertad. No callen por miedo. Esto va para hombres y mujeres”.

REFLEXIONEMOS JUNTOS

- ¿Por qué el delito de la trata es invisibilizado?
- ¿Por qué muchas veces las víctimas prefieren quedarse calladas y no dan a conocer su tragedia?
- ¿Cuál es el papel de la familia en la prevención contra la trata y en la atención a las supervivientes?
- ¿Por qué es tan poco conocido y asumido este tema en la Iglesia?
- ¿Qué podemos hacer para animar un mayor compromiso Pastoral en contra de la trata de personas?

SE TRATA DE PERSONAS

- Hagan una cartelera en su parroquia o en la escuela de la comunidad que ayude a visibilizar el delito de la trata. Dentro de los elementos usados **incorporen algunos de los testimonios compartidos en estas cartillas.**

- Difundan las fotos que forman parte de la Galería Fotográfica sobre la trata que se encuentra en la pagina web de la Red CLAMOR www.redclamor.com

IDENTIFICAR Y DENUNCIAR LA TRATA

CARTILLA N° 5

LAS ORIENTACIONES PASTORALES SOBRE LA TRATA DE PERSONAS DE LA SECCIÓN DE MIGRANTES Y REFUGIADOS DE LA SANTA SEDE ANIMAN A TODA LA IGLESIA A IDENTIFICAR Y DENUNCIAR LA MERCANTILIZACIÓN DE LA VIDA HUMANA. EL DOCUMENTO BUSCA MOVER CORAZONES Y CONSCIENCIAS PARA ASUMIR LA DIMENSIÓN PROFÉTICA DE LA EVANGELIZACIÓN, DENUNCIANDO LO QUE ATENTA CONTRA EL PLAN DE DIOS, QUE ES QUE TODO SU PUEBLO TENGA VIDA PLENA (CF JN10, 10).

En la actualidad existen varios factores que dificultan la identificación y la denuncia de delitos relacionados con la TP. Entre ellos se encuentran:

- *“Las investigaciones policiales son largas y difíciles.*
- *La recopilación de pruebas relacionadas con esta actividad criminal también se ve obstaculizada por la corrupción generalizada*
- *La falta de cooperación de las autoridades de terceros países” (N26).*

Según las OPT *“las fuerzas del orden y las autoridades judiciales no cuentan con los recursos adecuados para luchar contra la TP; a esto, a menudo se suma una falta de claridad en las jurisdicciones y estructuras jerárquicas” (N26).*

Por lo tanto, *“Es necesario que los encargados de hacer cumplir la*

ley consideren, además del enfoque tradicional, otras opciones como por ejemplo las investigaciones financieras” (N26).

Existen también elementos culturales que obstaculizan el adecuado reconocimiento de la TP:

- *“Las personas supervivientes, a menudo, no denuncian el crimen por diferentes razones de peso. Es el miedo, totalmente legítimo, lo que frecuentemente las lleva a no denunciar y testificar contra los criminales.*
- *Al enfrentarse a amenazas reales, temen por sus vidas y por las de sus familias.*
- *El ser procesadas por no tener el permiso de residencia o la autorización para trabajar en un país extranjero en regla.*
- *Más aún, con frecuencia se sienten avergonzadas, completamente solas e incapaces de confiar en nadie.*

- Debido al trauma que han vivido, son reacias o incapaces de recordar los terribles abusos y sufrimientos que han padecido.

- Las amenazas, la violencia y la desesperación les paralizan de la misma forma en que antes fueron atrapadas por sus traficantes” (N26).

Además para el Sucesor de Pedro , *“hay un dato sociológico: la criminalidad organizada y el tráfico ilegal de seres humanos eligen sus víctimas entre las personas que hoy tienen escasos medios de subsistencia y todavía menos esperanzas para el futuro. Para ser más claro: entre los más pobres, entre los más postergados, los más descartados” (N26).*

Las OPT también nos ayudan a identificar algunas opciones para facilitar la detección de la TP y su denuncia. Veamos con detenimiento cada una de ellas:

“-Las fuerzas del orden, los fiscales, las autoridades judiciales y los profesionales socio sanitarios deben ser formados e instruidos adecuadamente sobre la identificación de la TP y sobre cómo iniciar procedimientos penales en conformidad con las leyes internacionales y nacionales aplicables.

-La corrupción y la connivencia a nivel gubernamental deben ser firmemente denunciadas y enjuiciadas.

-Todas las partes interesadas,

incluidas las personas supervivientes de la trata, deben promover una adecuada incidencia pública, a nivel nacional e internacional. Esta incidencia debe enfocarse en el logro de la implementación de todos los tratados internacionales, normas y estándares que respetan los derechos de los migrantes y promueven el desarrollo integral de la persona humana, en consonancia con la enseñanza de la Iglesia.

- Las personas supervivientes de la trata deben ser alentadas, pero no obligadas, a participar en los procedimientos penales contra sus explotadores. Quienes deciden colaborar, tienen que recibir un adecuado apoyo para hacerlo .

-Debe evitarse cualquier elemento que pueda provocarles un estrés adicional o miedo. Debe garantizarse su seguridad, así como la protección de la intimidad, un alojamiento seguro y una adecuada asistencia social y psicológica.

- Es necesario garantizar a los menores víctimas de trata una protección especial; y cualquier proyecto relacionado con su futuro debe basarse en el principio de su interés superior y tener en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de ellos ante la ley.

- Cuando proceda, abogados, asociaciones civiles y

organizaciones confesionales deben poder representar a las personas supervivientes en las investigaciones y juicios.

- La carga de la prueba no debe recaer únicamente en las personas supervivientes de la trata.

- Mientras el crimen de la TP permanezca oculto, los traficantes continuarán actuando casi impunemente” (N27).

Afortunadamente muchas organizaciones Católicas como las Pastorales de la Movilidad Humana de las Conferencias Episcopales, Congregaciones Religiosas, Redes de la Vida Consagrada contra la Trata y las Cáritas, entre muchas, articuladas en la Red CLAMOR, **“han asumido un firme compromiso en la lucha contra el reprobable fenómeno de la TP” (N28).**

“Se debe alentar a las iglesias, comunidades cristianas y otras organizaciones religiosas, que se han ganado la confianza de las víctimas de trata, a colaborar en las investigaciones policiales y procesos legales” (N28).

En ese orden de ideas, tal como lo afirma Gallagher, citado en las Orientaciones **“la realidad es que para muchos supervivientes es arduo fiarse de la aplicación de la ley, lo que hace su liberación y el enjuiciamiento de sus traficantes mucho más difícil. La experiencia ha demostrado que es mucho más fácil para ellos confiar en las religiosas y otros miembros de la Iglesia, que pueden restablecer su confianza**

en el proceso legal y proporcionarles refugio seguro y otras formas de asistencia” (N28).

En la Palabra de Dios brota la figura de los profetas como hombres y mujeres que tuvieron el valor de no solo anunciar cual era la voluntad de Dios para la humanidad sino que también denunciaron las injusticias y se opusieron a las acciones de los poderosos para defender a los oprimidos, la mayoría de las veces a costa de sus propias vidas.

Pidamos al Señor que hoy siga suscitando profetas en medio de su Iglesia.



⁴Paul R. Gallagher, Intervención sobre la protección y asistencia a las víctimas, 28 de septiembre de 2017

“Proteger nos recuerda el deber de reconocer y de garantizar la dignidad inviolable de los que huyen de un peligro real en busca de asilo y seguridad, evitando su explotación. En particular, pienso en las mujeres y en los niños expuestos a situaciones de riesgo y de abusos que llegan a convertirles en esclavos”.

(Papa Francisco, Mensaje para la Celebración de la Jornada Mundial de la Paz 2018, 13 de noviembre de 2017).

“Entre las causas de la esclavitud hay que incluir también la corrupción de quienes están dispuestos a hacer cualquier cosa para enriquecerse. En efecto, la esclavitud y la trata de personas humanas requieren una complicidad que con mucha frecuencia pasa a través de la corrupción de los intermediarios, de algunos miembros de las fuerzas del orden o de otros agentes estatales, o de diferentes instituciones, civiles y militares”

(Papa Francisco, Mensaje para la Celebración de la Jornada Mundial de la Paz 2015, 8 de diciembre de 2014).

LA VOZ DE LAS SUPERVIVIENTES

“Soy sobreviviente de la trata de personas y si ustedes están pasando por lo mismo les puedo decir háblenlo o denuncien porque su libertad vale mucho. Gracias a Dios soy libre. No se sientan con vergüenza en el que va decir la gente. Ustedes pueden decir: no a la trata de personas. Basta de esclavitud. No callen más. No es fácil, pero si se puede salir de eso. Se los digo yo que salí y sé que ustedes lo van hacer”.

REFLEXIONEMOS JUNTOS

- ¿Qué papel juega la vocación profética en la Iglesia hoy?
- ¿Qué debemos denunciar en nuestro país como atentados contra la vida y la dignidad de las personas?
- ¿De dónde brota el valor a las personas de la Iglesia que se enfrentan a las mafias que trafican con seres humanos, aún poniendo en riesgo sus vidas? ¿ Están dispuestos ustedes a hacerlo?
- ¿Por qué las víctimas de trata generalmente confían en las organizaciones de la Iglesia? ¿Cómo podemos resguardar este tesoro?

SE TRATA DE PERSONAS

- Seleccionen tres de las opciones para facilitar la detección de la TP descritas en esta cartilla y hagan un ensayo sobre cómo pueden ponerlas en práctica en su comunidad. (Actividad obligatoria para quienes opten por el Diploma).
- Organicen una jornada de oración y espiritualidad con los poemas de la Antología Poética editada por la Red CLAMOR y la CLAR con poemas escritos por mujeres sobrevivientes de la trata, que se encuentra en la pagina web www.redclamor.org

CONEXIÓN CON EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

CARTILLA N° 6

LA TRATA ES UNO DE LOS NEGOCIOS MÁS LUCRATIVOS EN EL MUNDO ENTERO. DETRÁS DE ESTE HORRENDO CRIMEN OPERAN MAFIAS ORGANIZADAS EN REDES INTERNACIONALES, QUE SE ENRIQUECEN A COSTA DEL SUFRIMIENTO GENERADO POR LA EXPLORACIÓN Y ESCLAVITUD DE SERES HUMANOS.

Veamos algunas cifras presentadas por los organismos de las Naciones Unidas:

- El comercio de seres humanos mueve entre 7.000 y 10.000 millones de dólares al año.
- Hasta 2 millones de niños están sujetos a la prostitución en el comercio sexual mundial.
- 20,9 millones de personas son víctimas de trabajo forzoso (55% son mujeres y niñas).

Según el Servicio Jesuita a Migrantes *“el tráfico ilícito de personas es el comercio que está experimentando un crecimiento más rápido, convirtiéndose en un floreciente negocio que no deja de crecer dentro de la nueva economía global”*⁶.

La forma de trata detectada con más frecuencia es la explotación sexual (un 79%).

Si a la cifra del comercio de seres humanos sumásemos los beneficios obtenidos del tráfico de migrantes, según la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la cifra ascendería a 39.000 billones de dólares al año, cada vez más cerca del tráfico de drogas y el de armas.



⁶La trata de seres humanos: El negocio del comercio con personas. SJM España. 2015

NEGOCIOS SIN ESCRÚPULOS

En las Orientaciones Pastorales sobre la Trata de Personas se señala que *“el actual sistema financiero, el comercio, el transporte y las comunicaciones brindan a personas sin escrúpulos oportunidades para engañar y explotar a otros seres humanos (N29).*

Sin duda es una problemática compleja y multicausal: “En algunos sectores, como la agricultura, la pesca, la construcción y la minería, la TP se ha difundido debido a la colaboración entre diferentes y numerosos actores, por lo que el fenómeno es cada vez más complejo y el análisis de sus causas y repercusiones más complicado” (N29).

Es la negación total de la fraternidad y de la amistad social a la que el Papa Francisco nos exhorta en la Fratelli Tutti. No se puede reconocer como hermano o hermana a quien se cosifica y se convierte en una mercancía, en la materia prima de un negocio sucio y ruín.

EMPRESAS QUE ENGAÑAN

El negocio de la trata muchas veces se camufla con fachadas de empresas que aparentemente funcionan “dentro del marco legal”, pero que en realidad están cimentadas en la explotación de seres humanos.

Por ello *“Cuando se emprenden iniciativas encomiables dirigidas a luchar contra la TP, las personas empresarias sin escrúpulos simplemente cambian de táctica para evitar las medidas restrictivas” (N29).*

Son lobos disfrazados de corderos. Algunos de estos mercaderes de humanos, aparecen ante la opinión pública como respetables empresarios, creyentes practicantes incluso, con relaciones en las altas esferas políticas .

“El crimen se oculta fácilmente dentro de los nuevos modelos empresariales. La indignación, si bien es del todo pertinente, tiende a ocultar la fría lógica de la TP como sistema extremadamente rentable, incorporado en negocios del todo respetables” (N29).

ECONOMÍA CON ROSTRO HUMANO

Soñamos una economía sin trata, un sistema económico con rostro humano, que tenga la dignidad humana como centro y no la ganancia y la acumulación de capital.

“Es necesario formular urgentemente un juicio ético sobre los actuales modelos empresariales, con el objetivo de revelar los mecanismos de engaño y explotación adoptados por las empresas” (N30).

Para ello *“La Iglesia alienta a las dos partes involucradas en las relaciones comerciales —a los empresarios que producen y a los clientes finales que consumen—, a comprometerse en esta reflexión ética e implementar los cambios necesarios” (N30).*

“La Iglesia está comprometida en promover valores y modelos empresariales que permiten realmente a las personas y pueblos realizar el plan de Dios para la humanidad y facilitar la participación de todos en la economía” (N31).

NOS HACE UN LLAMADO URGENTE:

“Todas las personas católicas están llamadas a comprometerse proactivamente en construir una sociedad más justa, respetuosa e incluyente; a eliminar todas las formas de explotación, especialmente aquellas que son más despiadadas” (N31).

Hay alternativas: *“Las actividades empresariales y comerciales de una empresa pueden convertirse en lugares de santificación, mediante el compromiso de cada persona a construir relaciones fraternales entre empresarios, ejecutivos y empleados, favoreciendo la corresponsabilidad y la cooperación en intereses comunes”.*

“ Los modelos económicos, por lo tanto, también están obligados a observar una ética de desarrollo sostenible e integral, basada en valores que colocan a la persona humana y sus derechos en el centro”

(Papa Francisco, Mensaje al Presidente Ejecutivo del “Foro Económico Mundial”, 12 de enero de 2018).

“Mientras individuos y grupos especulan vergonzosamente sobre la esclavitud, nosotros cristianos, todos juntos, estamos llamados a desarrollar cada vez más una mayor colaboración, para que se supere todo tipo de desigualdad todo tipo de discriminación, que son precisamente las que hacen posible que un hombre pueda hacer esclavo a otro hombre. Un compromiso común para afrontar este desafío será una ayuda valiosa para la construcción de una sociedad renovada y orientada a la libertad, a la justicia y a la paz”

(Papa Francisco, Video mensaje a los Participantes en el Foro Internacional sobre las Formas Modernas de Esclavitud, 7 de mayo de 2018).

REFLEXIONEMOS JUNTOS

- ¿Por qué la trata es un negocio rentable?
- ¿Qué conexión existe entre la trata y el mundo de los negocios en su país?
- Describe la cadena que se desarrolla entre los traficantes y los “consumidores”. Identifiquen cada uno de los eslabones del sistema económico que se lucra de la trata y el tráfico de seres humanos (Este ejercicio es obligatorio para los que optan por certificación).
- ¿Cuáles son las características de una economía con rostro humano?

SE TRATA DE PERSONAS

- Diseñen un Afiche que desarrolle con fuerza expresiva y creativa el tema de la Trata como un negocio. Difundan el afiche adaptándolo al formato de diversas redes sociales.

- Hagan un resumen del informe del Servicio Jesuita que encuentras en: <https://socialjesuitas.es/noticias-social/427-el-trafico-de-personas-mueve-ya-casi-tanto-dinero-como-el-de-drogas-y-armas-segun-el-servicio-jesuita-a-migrantes>

LA VOZ DE LAS SUPERVIVIENTES

“Aquel hombre me encerró en un cuarto y me dijo: “vestite bien”. Me tocó acostarme con un hombre a la fuerza. Eso pasaba constantemente. Intenté escaparme, pero el guardia de aquel local me pegó. Comía la comida de la basura de las demás mujeres”.

CONDICIONES DE TRABAJO Y CADENAS DE SUMINISTROS

CARTILLA N° 7

DESDE 1891 CON LA PUBLICACIÓN DE LA RERUM NOVARUM PARA LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA EL TRABAJO HUMANO ES LA CLAVE DE LA CUESTIÓN SOCIAL.

En el Compendio de la Doctrina se afirma: *“El trabajo, por su carácter subjetivo o personal, es superior a cualquier otro factor de producción. Este principio vale, en particular, con respeto al capital”* (CDSI276).

Esto es fuente de conflicto: *“Ayer, el conflicto entre capital y trabajo se originaba, sobre todo por el hecho de que los trabajadores, ofreciendo sus fuerzas para el trabajo, las ponían a disposición del grupo de los empresarios, y que éste, guiado por el principio del máximo rendimiento, trataba de establecer el salario más bajo posible para el trabajo realizado por los obreros. Actualmente, el conflicto presenta aspectos nuevos y, tal vez, más preocupantes: los progresos científicos y tecnológicos y la mundialización de los mercados, de por sí fuente de desarrollo y de progreso, exponen a los trabajadores al riesgo de ser explotados por los engranajes de la economía y por la búsqueda desenfrenada de productividad”* (CDSI 179).

TRABAJO Y FRATERNIDAD

“Más recientemente la Fratelli Tutti subrayó que “el gran tema es el Trabajo” (FT 162). Para Francisco *“En una sociedad*

realmente desarrollada el trabajo es una dimensión irrenunciable de la vida social ya que no es solo un modo de ganarse el pan, sino también un cauce para el crecimiento personal” (FT162).

El trabajo dignifica al ser humano y le permite *“vivir como pueblo”* (FT172).

Ahora bien, si la persona humana es considerada una mercancía, la consecuencia lógica es que el trabajo humano pasa a ser un factor secundario en el proceso productivo, orientado no a la dignificación del trabajador si no al enriquecimiento de otros.

En aras de maximizar las ganancias, como dice la sabiduría popular *“la cuerda revienta por lo más delgado”*, que con frecuencia son los trabajadores y trabajadoras.

Al respecto afirman las OPT: *“A menudo la TP se oculta en el laberinto de las cadenas de suministro. El continuo incremento de la competitividad de los mercados obliga a las empresas a reducir los costes laborales y a adquirir las materias primas al menor precio posible”* (N32).

El sistema se aprovecha de la vulnerabilidad de los trabajadores y trabajadoras, por ejemplo de los migrantes indocumentados o de los jóvenes que no han podido acceder al sistema educativo, para someterlos a condiciones indignas y explotarlos. **“Con frecuencia, los trabajadores no tienen más opción que firmar contratos cuyas condiciones son especialmente favorables a la explotación”** (N33).

Recordemos que los consumidores tienen una gran responsabilidad: **“esto no debería restar valor a una evaluación honrada y minuciosa de las responsabilidades reales de los consumidores y de los países en los que viven”** (N32).

Consumir, mas aún **“devorar”** de forma egoísta los frutos del trabajo humano es un pecado que clama al cielo.

INCIDIR PARA TRANSFORMAR

Entrando el campo de la Incidencia las Orientaciones nos presentan algunos desafíos y exigencias:

“Para impulsar un modelo económico justo, que promueva el desarrollo humano integral de todas las personas, la legislación debe exigir que el conjunto de las empresas, en particular las que operan a nivel transnacional y externalizan operaciones en países en vías de desarrollo, invierta en la transparencia y en la verificación de sus cadenas de suministro” (N33).

Aquí la controlaría social juega un papel fundamental. Frente al silencio impune y no pocas veces la complicidad de los Estados que deben velar por el Bien Común, los trabajadores, sus organizaciones y toda la sociedad civil que anhele la justicia deben exigir cambios estructurales y no solo medidas paliativas.

Del mismo modo, **“es necesario actualizar las regulaciones para que exijan contratos laborales debidamente legalizados, libres de cláusulas abusivas y adecuadamente respetados.”** (N33). Este es un tema clave.

En materia comunicacional **“Se debería informar a los consumidores, mediante la realización de campañas apropiadas de concienciación, sobre la posible participación de víctimas de la TP en cualquier proceso de producción”** (N33).

Una vez más recordamos que consumir es una decisión ética. Un Cristiano no puede consumir productos que provengan de empresas donde haya víctimas de trata.

“Es bueno que las personas se den cuenta de que comprar es siempre un acto moral, y no sólo económico. El consumidor tiene una responsabilidad social específica, que se añade a la responsabilidad social de la empresa” (N33).

Y ¿cuál es el papel de un empresario verdaderamente cristiano?: **“Las personas líderes empresarias católicas deben poner en práctica las enseñanzas de la Iglesia, al proporcionar condiciones laborales dignas y salarios que permitan el sustento de la familia de los trabajadores: Reconocer la dimensión subjetiva del trabajo demuestra la dignidad e importancia que tiene. Nos ayuda a comprender que el trabajo es para la persona y no al contrario. Los colaboradores no son meros ‘recursos humanos’ o ‘capital humano’”** (N34).

No se puede ser católico de misa dominical y semanas de explotación a sus trabajadores y trabajadoras, pagando sueldos miserables y negándoles el acceso a la plusvalía que genera la empresa, fruto de su trabajo.

Afirma Francisco: *“Las empresas, en efecto, tienen el deber de garantizar a sus empleados condiciones de trabajo dignas y salarios adecuados, pero también han de vigilar para que no se produzcan en las cadenas de distribución formas de servidumbre o trata de personas”*.

Por ello, *“todas las oficinas eclesiásticas, congregaciones religiosas y organizaciones católicas deben garantizar la formación, recursos y competencias necesarias para el adecuado monitoreo de sus políticas en materia de concesiones y contratos laborales, con el fin de asegurar que respetan los derechos humanos fundamentales y la dignidad”* (N34).

REFLEXIONEMOS JUNTOS

- ¿Por qué según la DSI el trabajo es la clave de la cuestión social?
- ¿Cuál es la realidad del pueblo trabajador en su país?
- ¿Existe trabajo esclavo en su región? ¿Qué hace posible que esto ocurra?
- ¿Cuáles la relación que existe entre la cadena de producción de bienes y servicios y la trata de personas?
- ¿Como podemos obtener información si una empresa o un producto están vinculados con la trata de seres humanos?
- ¿Cómo podemos promover y exigir “la cultura de la transparencia” en las empresas privadas y del Estado?

“En primer lugar, debemos tomar más conciencia de este nuevo mal que, en el mundo global, se quiere ocultar por ser escandaloso y “políticamente incorrecto”. A nadie le gusta reconocer que en su ciudad, en su barrio también, en su región o nación existen nuevas formas de esclavitud, mientras sabemos que esta plaga concierne a todos los países”

(Papa Francisco, Discurso a los Participantes en la Sesión Plenaria de la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales, 18 de abril de 2015).

“Unidos para defender la esperanza, implica mayor cultura de la transparencia entre entidades públicas, sector privado y sociedad civil, y no excluyo a las organizaciones eclesiásticas. Nadie puede resultar ajeno a este proceso; la corrupción es evitable y exige el compromiso de todos”

(Papa Francisco, Encuentro con las Autoridades, la Sociedad Civil y el Cuerpo Diplomático. Patio de honor del Palacio de Gobierno (Lima), 19 de enero de 2018)



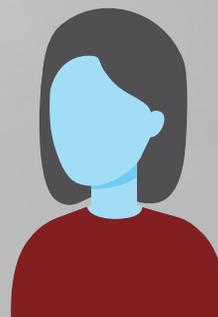
SE TRATA DE PERSONAS

- Organicen un debate a partir del micro audiovisual de la Red CLAMOR sobre la “*Trata confines de explotación laboral*” que encontrarás en la página web <https://redclamor.org/> o en el enlace <https://www.youtube.com/watch?v=GAbwxiDIALY&t=6s> de la Campaña Continental contra la trata “La Vida no es una mercancía”.

- Usa las redes sociales para denunciar empresas que tienen trabajadores explotados y para felicitar y poner como ejemplos a aquellas que promueven el desarrollo integral de sus empleados.

LA VOZ DE LA SUPERVIVIENTES

“A veces percibo como si tuviera una mente deshabitada sin ganas de seguir adelante; pero la constancia del éxito está cerca, no hay que buscarlo en otro lado, ni en ninguna parte, está en mí y así soy yo”



EL TRÁFICO DE MIGRANTES

CARTILLA N° 8

LOS FLUJOS MIGRATORIOS SE HAN CONVERTIDO EN AMBIENTES PRIVILEGIADOS PARA LA ACCIÓN NEFASTA DE LAS MAFIAS DE LA TRATA DE PERSONAS.

Denuncia la Fratelli Tutti que *“Traficantes sin escrúpulos, a menudo vinculados a los cárteles de la droga y de las armas, explotan la situación de debilidad de los inmigrantes, que a lo largo de su viaje con demasiada frecuencia experimentan la violencia, la trata de personas, el abuso psicológico y físico, y sufrimientos indescriptibles”* (FT38).

Para las Orientaciones Pastorales sobre la Trata de la Santa Sede, *“en realidad, se está desdibujando la línea que distingue el tráfico de migrantes de la TP. Una situación de tráfico de migrantes puede transformarse fácilmente en TP”* (N 35).

En el Continente la mayoría de los gobiernos llamados de *“derecha”* como los de *“izquierda”* han asumido políticas antimigratorias, que se empeñan en construir muros, tangibles o intangibles, para impedir el ingreso de las personas en Movilidad (CF FT 37).

“En los últimos años, en las grandes corrientes mixtas de migrantes y refugiados, muchas personas desesperadas, obligadas por la falta de alternativas legales —debido también a políticas migratorias cada vez más

restrictivas—, comenzaron su aventura contratando los servicios de personas que facilitarían su migración, incluso irregular, para convertirse luego en víctimas de trata” (N35).

Es lógico que si la atención a las personas en situación de movilidad forzada es escasa e ineficiente, esto se convierte en caldo de cultivo para que actúen los traficantes de seres humanos, quienes se aprovechan de la vulnerabilidad de los migrantes para engañarlos, manipularlos y someterlos.

“Cuando los programas humanitarios gubernamentales o implementados por organizaciones de la sociedad civil, no logran atender al volumen de personas que buscan protección y reasentamiento, y según se reduce la ayuda humanitaria internacional y para el desarrollo; quienes favorecen la migración irregular, en primer lugar, y los traficantes a continuación, se convierten en expertos en sacar provecho de estas limitaciones” (N35).

Todos ser humano tiene el derecho a no ser obligado a migrar. *“Para evitar que las personas recurran a los servicios de quienes les ofrecen rutas migratorias*

irregulares y caigan eventualmente en manos de los traficantes, es necesario ante todo garantizar que no se vean obligadas a abandonar sus países de origen. La forma más radical de prevención, por tanto, es defender el derecho a permanecer en el propio país y lugar de origen, y garantizar allí el acceso a los bienes de primera necesidad y la posibilidad de un desarrollo humano integral” (N 36).

También la guerra y la violencia generada por los grupos armados irregulares generan desplazamiento y favorecen la Trata:

“Las necesidades básicas se agudizan en situaciones de conflicto armado o violencia, que a menudo obligan a las personas a huir sin un mínimo de preparación y protección. Cuando, por la razón que corresponda, han decidido marcharse o están obligadas a hacerlo, se pueden evitar el tráfico de migrantes y la TP si se ofrecen vías legales más accesibles para una migración segura y ordenada” (N36).

CASTIGAR A LOS CULPABLES

¿Cómo son los traficantes de seres humanos? El Papa Francisco los describe con claridad profética:

“Los traficantes suelen ser personas sin escrúpulos, sin moral ni ética que viven de las desgracias de los demás, que se aprovechan de las emociones humanas y de la desesperación de las personas para someterlas a su voluntad, haciéndolas esclavas y súcubas”.

Hay que luchar con valentía contra las mafias que se lucran del tráfico de seres humanos. Debemos evitar a toda costa la

impunidad, que muchas veces se favorece con la complicidad de los cuerpos policiales y de los responsables de administrar justicia en nuestros países.

“Es necesario perseguir, de manera específica y urgente, la delincuencia organizada que interviene en el tráfico de migrantes y en la TP a nivel nacional e internacional. Del mismo modo, se debe combatir, por todos los medios, la connivencia de las autoridades locales y nacionales” (N36).



IGLESIA QUE PROTEGE

La Iglesia debe comprometerse cada vez más en la protección de las víctimas de la TP: **“Este compromiso consiste, en primer lugar, en recordar a los padres y a las familias su papel como primeros protectores contra los traficantes”** (N37). La misión comienza en casa, en la Iglesia doméstica.

Asimismo, **“Es necesario animar a todos a desenmascarar y a denunciar aquellas prácticas ilegales de captación, a comprometerse en las iniciativas a su alcance y en el trabajo por un espíritu de justicia y por la ampliación de las vías legales para migrantes y solicitantes de asilo”** (N37).

Por eso **“es necesario comunicar y difundir información fiable sobre la migración y el asilo”** (N36).

Vale destacar que muchas organizaciones de la Iglesia forman parte de las Comisiones Nacionales que estudian y aprueban las solicitudes de Refugio y Asilo (CONARE por ejemplo). Esta misión hay que seguir animándola.

No obstante, algunos Gobiernos, sobre todo de corte totalitario, le niegan ese derecho a la Iglesia, para impedir que lleven las voces de los más débiles y exijan el cumplimiento de los tratados internacionales y las leyes.

“ACOGER significa, ante todo, ampliar las posibilidades para que los emigrantes y refugiados puedan entrar de modo seguro y legal en los países de destino. En ese sentido, sería deseable un compromiso concreto para incrementar y simplificar la concesión de visados por motivos humanitarios y por reunificación familiar”.

(Papa Francisco, Mensaje para la 104 Jornada Mundial del emigrante y del refugiado 2018, 15 de agosto de 2017)

“PROTEGER a estos hermanos y hermanas es un imperativo moral para traducir, realizando programas tempestivos y humanizadores en la lucha contra los ‘traficantes de carne humana’ que se lucran con las desventuras de otros”

(Papa Francisco, Mensaje para la 104 Jornada Mundial del emigrante y del refugiado 2018, 15 de agosto de 2017)

“Solo hace falta pensar en cuántas jóvenes africanas llegan a nuestras costas con la esperanza de comenzar una vida mejor, pensando en ganarse la vida con honestidad y, en cambio, son esclavizadas, obligadas a prostituirse”

(Papa Francisco, Discurso a los Participantes en la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas, 12 de febrero de 2018).



REFLEXIONEMOS JUNTOS

- ¿Qué relación existe entre la migración y la trata?
- ¿Por qué las rutas migratorias son espacios propicios para la Trata?
- ¿Qué condiciones existen en sus países que obligan a personas a migrar buscando una vida mejor?
- ¿Qué vulnerabilidades experimentan los migrantes en durante la ruta y en las comunidades de acogida?
- ¿Cuál es la política migratoria que predomina en sus países? ¿Esta política favorece la cultura del encuentro o la exclusión?
- ¿Qué organizaciones de la Iglesia y del sistema de Naciones Unidas existen en su país que atienden a migrantes, refugiados y víctimas de trata? ¿Qué servicios prestan? ¿Qué áreas no están cubiertas por esas organizaciones y dejen en situación de vulnerabilidad a los migrantes frente a las redes de trata?

SE TRATA DE PERSONAS

- Revisa y analiza el Mapeo de los Servicios de la Iglesia a migrantes, refugiados y víctimas de trata de la Red CLAMOR sobre todo las obras que existen en tu país.
- Estudia la Guía didáctica del Mapeo y haz un resumen escrito (entre tres y cinco páginas) donde expliques en qué consisten los 4 verbos del Papa Francisco y como se viven en América Latina (Esta actividad es obligatoria para quienes opten al certificado). Ambos Documentos pueden encontrarlos en la página web de la Red CLAMOR www.redclamor.org/

LA VOZ DE LA SUPERVIVIENTES

“Con los tacones y el alma rota, justo allí estaba yo, frente al abismo en que se había convertido mi vida, dejando atrás mis sueños, mis metas, dejando atrás a la bella y joven mujer que alguna vez fui. Todo se desvanecía a mi alrededor, me resultaba desgarrador verme al espejo, y ver como mi cuerpo se había convertido en mi propio infierno, cansada y derrotada, en la barra de un bar, esperando que un hombre me viera, que me escogiera, que terminara de asesinarme un poco cada vez más, pagaba para ello; y yo, yo era solo una víctima que accedía a esa agresión”.

FORTALECER LA COOPERACIÓN

CARTILLA N° 9

EL FLAGELO DE LA TRATA POR SER MULTIFACTORIAL Y MULTIDIMENSIONAL NECESITA RESPUESTAS INTEGRALES, QUE SOLO SON POSIBLES CON LA COOPERACIÓN DE TODAS LAS ORGANIZACIONES QUE HAGAN POSIBLE “UN NOSOTROS CADA VEZ MAYOR”.

Una de las herramientas legales con la que contamos para la lucha contra la trata es el Protocolo de Palermo:

“La implementación del Protocolo de Palermo se ha presentado comúnmente con el paradigma de las 3 Ps:

- Prevención.
- Protección.
- Procesamiento.

Además, existe una cuarta “P”, la de partnership (colaboración), no menos importante” (N38).

EN COMUNIÓN

Jesús nos dejó el mandamiento de la Unidad: *“que todos sean un para que el mundo crea”* (Jn 17,21).

Por eso, la eclesiología del Concilio Vaticano II nos presenta a la Iglesia Pueblo de Dios, Sacramento de Comunión.

La división, así como la dispersión de fuerzas y recursos, debilitan las respuestas en contra de la trata de personas. Las mafias están muy bien organizadas, con sus tentáculos permeando las esferas del poder.

Por ello, *“La falta de cooperación o incluso la competencia entre diferentes actores estatales, a menudo hacen que políticas y programas bien diseñados, resulten ineficaces”* (N38).

Acotan las OPT: *“La cooperación entre instituciones nacionales e internacionales es crucial y fundamental para poner fin a la TP y para hacer más rápidas y eficaces las acciones que se emprenden en los lugares de origen, tránsito o destino”* (N39).

Una cooperación efectiva implica que *“los Estados deben compartir información relevante sobre la TP con otros Estados y desarrollar respuestas conjuntas en materia de prevención, protección y procesamiento”* (N39).

También es sumamente necesario que se brinde asistencia técnica y de otro tipo a los países que se encuentran a lo largo de las rutas de la TP, especialmente a los más pobres (CF N 39).

“Para que sea efectiva, la colaboración y la coordinación también deben implicar a la sociedad civil, a las organizaciones

confesionales y a los líderes religiosos, al igual que al sector empresarial y a los medios de comunicación” (N 39).

“A pesar de que la Iglesia Católica ha dado importantes pasos hacia una eficiente coordinación de sus instituciones, queda todavía margen de mejora. Dentro de la Iglesia, una colaboración más estrecha entre las Conferencias Episcopales, las diócesis, las congregaciones religiosas y las organizaciones católicas, haría más efectivas las iniciativas que ya están en marcha contra la TP y daría lugar a otras nuevas.” (N40).

En el Continente, la Red CLAMOR, adscrita al CELAM, y las redes de la vida consagrada contra la Trata (Red Un Grito por la Vida, Red Kawsay, Red Tamar, Rad Ramá, Red Rahamim, Red CONDOR entre otras), que se animan desde de la CLAR y que a la vez se integran a nivel Mundial en Talitha Kum, están llevando adelante significativos procesos de articulación y comunión, sobre todo el campo de la prevención y de la atención integral a las sobrevivientes. Sin embargo, aún falta mucho por hacer.

Es necesario también fomentar el diálogo ecuménico e interreligioso para unir esfuerzos en contra la trata de personas: *“sería también útil trabajar junto con otras confesiones cristianas y sus comunidades, así como colaborar con los fieles de otras religiones” (N40).*



“Es necesario hacer mucho más para sensibilizar a la opinión pública y lograr una mejor coordinación de los esfuerzos por parte de los gobiernos, las autoridades judiciales, las legislativas y los agentes sociales”

(Papa Francisco, Saludo a la Segunda Asamblea de RENATE, 7 de noviembre de 2016)

“La colaboración entre los Obispos y las autoridades civiles, cada uno según su propia misión y naturaleza con el fin de ir descubriendo las mejores prácticas para la realización de esta delicada tarea, es un paso decisivo para asegurarse que la voluntad de los gobiernos llegue a las víctimas de un modo directo e inmediato, constante, eficaz y concreto”.

(Papa Francisco, Mensaje a la tercera Conferencia Internacional del Grupo Santa Marta, 28 de octubre de 2015).

“El diálogo basado en el respeto lleno de confianza puede traer semillas de bien que se transforman en brotes de amistad y de colaboración en muchos campos, y sobre todo en el servicio a los pobres, a los pequeños, a los ancianos, en la acogida de los migrantes, en la atención a quien está excluido. Podemos caminar juntos cuidando los unos de los otros y de la creación”

(Papa Francisco, Audiencia General Interreligiosa con Ocasión del 50 aniversario de la Promulgación de la Declaración Conciliar “Nostra Aetate”, 28 de octubre de 2015).

REFLEXIONEMOS JUNTOS

- ¿En qué consiste el mandamiento de la Unidad? ¿Por qué Jesús lo coloca como condición para que el mundo pueda creer?
- ¿Qué situaciones y actitudes nos dividen en la Iglesia?
- ¿Qué es la Sinodalidad y cuáles son sus exigencias concretas en la vida de la Iglesia?
- ¿Es posible hacer un trabajo articulado entre los organismos del Estado y la Iglesia? ¿Esto puede lograrse con todo tipo de gobierno?
- ¿Dialogar con el Estado y articular esfuerzos implica dejar a un lado la denuncia profética? ¿Se pueden conciliar ambas?
- ¿Cómo podemos articular mejor el trabajo en contra de la Trata con otras religiones?

SE TRATA DE PERSONAS

- Investiga sobre el trabajo del Grupo Santa Marta en su lucha contra la trata, en diálogo con los cuerpos policíacos. Puedes encontrar información en: <http://santamartagroup.com/>

- Prepara una presentación en PowerPoint que dé a conocer el trabajo que hacen alguna de las Redes de la Vida Consagrada contra la Trata.

✿ LA VOZ DE LAS SUPERVIVIENTES

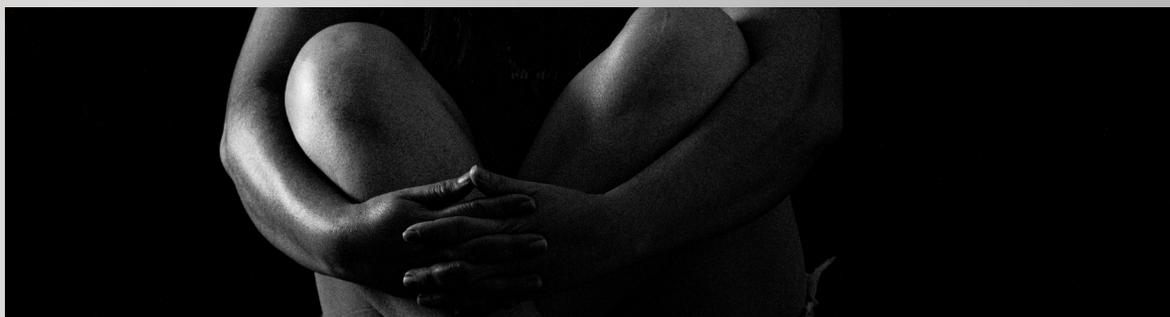
“Mi vida estaba vacía y mi corazón maltratado. Divagaba diariamente para no sentirme dentro de mi cuerpo; para sentir que, aunque yo estaba presa mi alma aún seguía viva, aún estaba libre; aun tenía esperanza”.



APOYO A LAS PERSONAS SUPERVIVIENTES DE LA TRATA

CARTILLA N° 10

LOS TESTIMONIOS DE LAS PERSONAS QUE HAN CAÍDO EN LAS GARRAS DE LAS REDES DE TRATA SON PROFUNDAMENTE DOLOROSOS. LOS Y LAS SUPERVIVIENTES DEBEN ENFRENTAR EL TRAUMA DE HABER SIDO CONVERTIDOS EN OBJETOS, MANEJADOS A SU ANTOJO POR LOS CAPTORES. HABÍAN PERDIDO LA LIBERTAD, SU DIGNIDAD FUE VEJADA Y DEBIERON SOPORTAR ABUSOS INENARRABLES.



Las mujeres son violadas, obligadas a prostituirse, drogadas para poder soportar largas jornadas de explotación, con hambre, enfermas, sin fuerzas, muchas llegan a perder la esperanza y las ganas de vivir.

Otros son obligados a trabajos en situaciones de extrema explotación, superados en sus fuerzas, reducidos a nuevas formas de esclavitud, convertidos en mendigos, e incluso forzados a matar en guerras que les son ajenas.

“Sin embargo, las personas supervivientes de la trata tienden a ser ignoradas, rechazadas, penalizadas, o incluso a convertirse en chivos expiatorios, como si fueran culpables de las actividades degradantes que se vieron obligadas a realizar” (N41).

Cuando reconocemos que en cada una de las personas víctimas de trata está Cristo mismo sufriente, que son hermanos y hermanas nuestros, nos sentimos llamados a comprometernos con su liberación integral.

La Sección M&R a través de sus Orientaciones nos animan a a luchar sin descanso porque las personas supervivientes de la trata puedan sentirse amadas, protegidas, acompañadas e su proceso de sanación y puedan reinsertarse en sus familias, en la sociedad y en la Iglesia.

“La reinserción de las personas supervivientes de la trata en la sociedad no es una cuestión simple, considerando los traumas que han sufrido. Sus múltiples necesidades

son físicas, psicológicas y espirituales; necesitan recuperarse del trauma, de la estigmatización y del aislamiento social” (N41).

Es un trabajo Pastoral complejo, en el que no se puede improvisar: **“Con frecuencia, los profesionales de la salud necesitan una formación específica para identificar los síntomas y tratar las consecuencias peculiares y multidimensionales de la TP” (N41).**

En la práctica hay muchas dificultades: **“Las víctimas necesitan asistencia para pagar sus deudas, buscar alojamiento, adquirir nuevas competencias, encontrar y mantener un empleo adecuado” (N41).** Estas dificultades a veces son tan difíciles de superar que las lanzan nuevamente a las redes de trata.

Por ello, **“los Estados deberían desarrollar o mejorar programas y mecanismos para proteger, rehabilitar y reintegrar a las víctimas, con la reasignación a las mismas de los recursos económicos incautados a los traficantes” (N42).** Estemos claros, como Iglesia tenemos una misión pero el Estado no puede ignorar su responsabilidad .



¿QUÉ COSAS CONCRETAS DEBEMOS HACER?

- “Alojamiento seguro.
- Ayudar a conseguir un trabajo adecuado .
- Servicios ofrecidos por trabajadores sociales, psicólogos, terapeutas, abogados, médicos, personal hospitalario de emergencia y otros profesionales.
- Preparar vías de reagrupación familiar” (N 42).

“Si las personas supervivientes prefieren quedarse en el país de destino, necesitarán acceso a una educación de calidad y a programas que promuevan su integración social y laboral” (N 42).

Destacan las Orientaciones Pastorales que **“Todo esto requiere una formación adecuada, que permita reconocer y responder a las complejas necesidades de las víctimas de trata” (N42).**

Hay personas a las que la trata ha golpeado muy duro, haciendo más difícil su restauración y reparación emocional: **“Se debe prestar una atención especial a las personas supervivientes de la trata con trastornos emocionales a largo plazo o de salud mental o con problemas de adicción. Con independencia de las medidas prácticas adoptadas son, ante todo, seres humanos y siempre deben sentir que se les trata con el mayor respeto” (N42).**

No basta la buena voluntad. El bien hay que hacerlo bien: ***“El Papa Francisco urge a las Iglesias locales, a las congregaciones religiosas y a las organizaciones de inspiración católica que han liderado programas de apoyo a las víctimas de la TP, a aumentar, coordinar y profesionalizar sus esfuerzos, al tiempo que recuerdan a otros actores sus responsabilidades”*** (N43).

ATENCIÓN ESPIRITUAL

Si nuestra atención a las supervivientes de la trata se restringe solo a lo meramente asistencial, estaríamos actuando como una ONG. Nosotros como Iglesia debemos tener un abordaje holístico de la atención, en el cual la dimensión espiritual cobra un papel primordial.

“Los agentes de pastoral que se ponen al servicio de las personas supervivientes de la TP, deben recordar siempre la importancia de atender sus necesidades espirituales y reconocer el poder curativo de la fe, que para los fieles católicos opera especialmente en la Eucaristía y en el Sacramento de la Reconciliación” (N43).

Del mismo modo, la tarea evangelizadora exige hacer esfuerzos por lograr la conversión de los victimarios: ***“testigos del amor misericordioso de Dios, los fieles también pueden contribuir a la conversión y a la rehabilitación de quienes son responsables de la TP”*** (N43).



“La tarea de agentes humanitarios es la de ofrecer acogida, calor humano y posibilidad de rescate a las víctimas”.

(Francisco, Discurso a los Participantes en la Conferencia Internacional sobre la Trata de Personas, 10 de abril de 2014).

“Las víctimas son las primeras que necesitan rehabilitación y reinserción en la sociedad. Toda la sociedad está llamada a crecer en esta toma de conciencia, especialmente en lo que respecta a la legislación nacional e internacional, de modo que se pueda aplicar la justicia a los traficantes y emplear sus ganancias injustas para la rehabilitación de las víctimas”.

(Francisco, Discurso a la cumbre de Jueces y Magistrados contra el Tráfico de Personas y el Crimen Organizado, 3 de junio de 2016, y Discurso a los Participantes en la Plenaria de la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales, 18 de abril de 2015).

“Nosotros, cristianos, creemos y sabemos que la resurrección de Cristo es la verdadera esperanza del mundo, aquella que no defrauda. Es la fuerza del grano de trigo, del amor que se humilla y se da hasta el final, y que renueva realmente el mundo. También hoy esta fuerza produce fruto en los surcos de nuestra historia, marcada por tantas injusticias y violencias. Trae frutos de esperanza y dignidad donde hay miseria y exclusión, donde hay hambre y falta de trabajo, a los prófugos y refugiados —tantas veces rechazados por la cultura actual del descarte—, a las víctimas del narcotráfico, de la trata de personas y de las distintas formas de esclavitud de nuestro tiempo”.

(Francisco, Mensaje Urbi et Orbi, Pascua, 1 de abril de 2018).

REFLEXIONEMOS JUNTOS

- Si la trata es flagelo multidimensional y un grave delito ¿cómo debe ser la atención que se ofrezca a los y las supervivientes?
- ¿Qué cosas concretas podemos hacer en nuestras organizaciones y comunidades de fe para ayudar a las víctimas de la Trata? ¿Qué servicios podemos ofrecerles como Iglesia?
- ¿Qué es la resiliencia y que relación tiene con el trabajo en favor de las personas que han sido víctimas de trata?
- ¿Es posible restaurar una vida que ha sido quebrada, humillada al extremo, explotada, sometidas a violaciones y tratos crueles? ¿De dónde puede sacar fuerzas una superviviente de la trata para levantarse y reconstruir su vida?
- ¿Cómo podemos buscar la conversión de los traficantes?
- ¿Qué importancia tiene el perdón en el proceso de restauración de las supervivientes?
- ¿Cómo podemos ser sembradores de esperanza en medio del sufrimiento?

SE TRATA DE PERSONAS

- Redacten un cuento que narre la historia de una mujer que fue víctima de trata, logró escapar recibió ayuda de la Iglesia y logró restaurar su vida. Sería ideal si logran ilustrar el cuento. Usen los cuentos en la catequesis y con los grupos juveniles.
- Organicen charlas en las instituciones educativas de adolescentes y jóvenes sobre cómo prevenir la trata.



LA VOZ DE LAS SUPERVIVIENTES

“La tristeza que habitaba en mi ser era incomparable, ya los días no eran días, eran pesadillas, fui señalada por la sociedad, juzgada y culpada. La más prostituta, la de la “vida fácil”, si ellos supieran lo “fácil” que es que te penetren más que el cuerpo y que se lleven más que tu honra, ser manoseada, ultrajada y perpetuada, claro que es fácil, cuando solo se juzga desde el privilegio.”

PROMOVER LA REINTEGRACIÓN

CARTILLA N° 11

“Una vez que las personas víctimas de trata son liberadas y repatriadas a sus países de origen, es necesario iniciar un proceso de reintegración; sin embargo, los programas nacionales e internacionales en esta fase, son escasos. Los pocos que se han puesto en marcha incluyen solo una rápida y obligatoria repatriación, sin considerar los obstáculos o incluso los peligros de la misma” (N44).

ESTA CONTUNDENTE DENUNCIA DE LAS ORIENTACIONES PASTORALES DE LA SANTA SEDE, NOS CONVOCAN A PROMOVER UNA EFECTIVA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS SUPERVIVIENTES DE LA TRATA, EN SUS DIVERSAS FORMAS.



Es un gran paso liberar de la esclavitud, pero si esta conquista no va acompañada de un largo proceso de asistencia integral, que les permita a las víctimas superar sus traumas y lograr una efectiva reinserción social y laboral, la tarea estará inconclusa.

Recordemos que junto al *Acoger, Proteger y Promover* siempre debe estar el verbo INTEGRAR.

Muchas veces las víctimas de trata viajan o son llevadas a la fuerza a otros países. Por ello en el proceso de re inserción de las supervivientes tienen una gran responsabilidad tanto los países donde se encuentran como sus naciones de origen.

- *“Los países de destino deben cumplir con sus responsabilidades para con las víctimas de la TP, ofreciéndoles un permiso de residencia, asistencia psicológica especializada y medios alternativos de subsistencia, antes de una posible repatriación” (N 44).*

- *“En los países de los que proceden la mayoría de las víctimas, es necesario activar mecanismos más eficaces para prevenir la trata de personas y la rehabilitación de sus víctimas. Se debe garantizar un retorno seguro,*

una asistencia adecuada en el lugar de origen y una eficaz protección frente a un intento de nueva captación por las redes de trata o frente a represalias o acoso por parte de los traficantes” (N45).

Un principio que debemos defender es que el retorno debe ser voluntario: ***“El retorno de las personas supervivientes de la trata —ya se trate de repatriación o de traslado dentro de su propio país—, nunca debe ser obligatorio. En cualquier caso, a quienes deciden regresar se les debe ofrecer un completo apoyo”*** (45).

Una vez más la Iglesia insiste en que el acceso al trabajo es un factor clave: ***“La formación laboral y el acceso rápido al empleo son muy importantes”*** (45).

Asimismo, se debe abordar a la persona superviviente y a su familia: ***“Los servicios de apoyo deben estar disponibles para las personas supervivientes y sus familias”*** (N45).

No hay duda ***“sin una total reinserción, nunca se logrará interrumpir el terrible ciclo de la TP, ni se dejará atrás el estigma y el sufrimiento. Sin ella, las personas supervivientes de la trata no recuperarán su integridad ni tendrán la oportunidad de vivir una vida acorde con sus derechos y dignidad”*** (N45).

Apoyar la integración nos exige ofrecer a las víctimas el regalo más preciado que tenemos: un encuentro personal con Jesucristo, el Liberador.

Muchas de las supervivientes narran que la fe fue lo único que las mantuvo vivas, que en la oración encontraron fuerzas para luchar y liberarse, pero otras experimentaron ***“su***

noche oscura”, se sintieron abandonadas hasta por Dios.

“Los programas de reinserción dirigidos a las personas supervivientes de la trata deben incluir siempre la dimensión espiritual como elemento esencial del desarrollo humano integral, que es en definitiva su objetivo final. Esta dimensión espiritual debe integrarse plenamente en la acción de cada organización de inspiración católica o confesional que se ponga generosamente al servicio de las personas supervivientes de la trata” (N46).

“Para quienes deciden regresar a su patria, subrayo la conveniencia de desarrollar programas de reinserción laboral y social”.

(Papa Francisco, Mensaje para la 104 Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado 2018, 14 de enero de 2018).



REFLEXIONEMOS JUNTOS

- En el trabajo Pastoral con migrantes ¿en qué consiste el verbo INTEGRAR según el Papa Francisco?
- ¿Qué podemos hacer para favorecer una efectiva integración de las personas supervivientes de la trata?
- ¿Por qué el trabajo es un elemento clave para la reinserción?
- ¿Es posible que una víctima de trata logre sanar sus heridas si no logra la inserción social?
- ¿Por qué una superviviente de trata no debe ser deportada a su país de origen sin su consentimiento?
- ¿Qué papel cumple la Espiritualidad en la atención de las víctimas de trata y en su reinserción?
- ¿Como podemos ayudar a los supervivientes a dejar atrás el estigma y el sufrimiento?

SE TRATA DE PERSONAS

- Realicen un video foro con alguna de estas películas. Vean el filme y luego hagan un debate sobre el mensaje que transmiten :
 - Chicas nuevas 24 horas
 - Eden. Gritos en el silencio
 - 12 años de Esclavitud
 - Las elegidas
 - El justiciero
 - Tráfico humano
 - Trade, Crimen sin perdón
- Utilicen las redes sociales para enviar cápsulas con mensajes tomados de las Orientaciones. Usen la etiqueta **#LaVidaNOEsUnaMercancia**
- Recemos con la oración que nos regala al final las orientaciones. **Ayudemos a difundirla**

✿ LA VOZ DE LAS SUPERVIVIENTES

“Y aunque todo, absolutamente todo, parecía perdido aún había una luz en mí, una que pocos veían, pero que pedía gritos ayuda, pedía ser rescatada, pedía ser tomada en cuenta”.



ORACIÓN

Padre Todopoderoso, te damos las gracias por el ejemplo de Santa Josefina Bakhita.

Santa Josefina Bakhita, fuiste esclavizada siendo una niña; fuiste vendida y comprada; fuiste tratada brutalmente. Intercede, te imploramos, por quienes son prisioneros de la trata y la esclavitud. Que los torturadores les devuelvan la libertad y este mal sea desterrado de la faz de la tierra.

Santa Josefina Bakhita, cuando te fue devuelta la libertad, no permitiste que las tribulaciones padecidas determinaran tu vida. Elegiste un camino de bondad y generosidad.

Ayuda a quienes están cegados por la codicia y la lujuria, a quienes pisotean los derechos humanos y la dignidad de sus hermanos y hermanas. Ayúdales a romper las cadenas del odio, a redescubrir su propia humanidad y a imitar tu bondad y generosidad.

Querida Santa Josefina Bakhita, tu libertad te llevó a Cristo y a su Iglesia. Entonces Dios te llamó a la vida religiosa como hermana canossiana. Practicaste la caridad, la misericordia y la dulzura alegre en tu vocación.

Ayúdanos a imitar tu ejemplo, especialmente cuando sentimos la tentación de ignorar a los demás, de no ayudarles, de rechazarles o incluso de maltratarles y abusar de ellos.

Intercede por nosotros para que Cristo llene nuestros corazones de alegría como siempre llenó el tuyo.

Oh Dios de Amor, haz que la luz de tu misericordia brille en nuestro mundo afligido. Haz que irrumpa donde las sombras son más oscuras. Salva a los inocentes que sufren violaciones y abusos. Convierte a las almas completamente perdidas que los mantienen cautivos y explotan.

Danos toda la fuerza para crecer en la auténtica libertad del amor por ti, por el prójimo y por nuestra casa común.

Amén.

Guía para el estudio de las orientaciones sobre la

TRATA DE PERSONAS

